



Libertad y Orden

Ministerio de Transporte
República de Colombia

República de Colombia



MINISTERIO DE TRANSPORTE

COMUNICADO No. 6

VÍAS DEL PAÍS: A UN CLIC

Cartagena, 18 de noviembre de 2011.- Desde hoy, los colombianos podrán consultar la información técnica, contractual y de avance de obra de todas las carreteras del país, en www.mintransporte.gov.co, cumpliendo una exigencia de la Ley 1228 de 2008, que crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras, SINC.

En la página, a través del link SINC (al lado derecho), los usuarios tendrán acceso a la información general sobre cualquiera de las carreteras de la Red Vial Nacional. El director de Infraestructura del Ministerio de Transporte, Juan Camilo Granados afirmó: “El SINC le va a dar transparencia al sector, vamos a mostrar los proyectos y la gestión que se está desarrollando”.

En el SINC se registra cada una de las carreteras existentes identificadas por categoría, ubicación, especificaciones, extensión, puentes, poblaciones a las que beneficia, estado de las mismas, proyectos nuevos e intervenciones futuras. “Esta herramienta va a ser de fácil consulta para los diferentes sectores, que podrán planificar los proyectos como debe ser”, afirmó Granados.

El sistema es administrado por el Ministerio de Transporte y actualizado con la información del Instituto Nacional de Vías, la Agencia Nacional de Infraestructura, los departamentos y los municipios, quienes reportan las novedades en tiempo real para mantener actualizada la funcional herramienta.

FIN.



Acciones en concreto para un país en marcha